JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL
MATAYAYA, REP. DOM.
TESORERÍA
GESTIÓN 2024-2028

Junta de Distrito Municipal de Matayaya

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 42-2026 **Fecha: 18 de Julio del 2026**

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de Matayaya en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	143,000.00
TOTAL Administración Municipal				**143,000.00**
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				**143,000.00**

Destino de Fondo: Servicios Municipales

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL
ALCALDÍA
2024-2028
MATAYAYA, R. D.

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal
Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto		FF	FE	OF	
2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	11,627.00
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	20	1955	100	3,733.00
2.3.9.8.01	Repuestos	20	1955	100	25,000.00
TOTAL Administración Municipal					**40,360.00**
Total Destino de Fondo Servicios Municipales					**40,360.00**
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO					**183,360.00**

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal
Actividad 0001: Normas y Seguimientos

Concepto del Gasto		FF	FE	OF	
2.1.3.1.01	Dietas en el país	20	1955	100	90,000.00
TOTAL Normas y Seguimientos					**90,000.00**

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal
Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto		FF	FE	OF	
2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	33,000.00
TOTAL Administración Municipal					**33,000.00**

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal
Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

Concepto del Gasto		FF	FE	OF	
2.1.1.1.01	Sueldos fijos	20	1955	100	20,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros					**20,000.00**
Total Destino de Fondo Gastos de Personal					**143,000.00**

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal
Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto		FF	FE	OF	
2.2.7.1.02	Mantenimiento y reparaciones especiales	20	1955	100	15,000.00
2.2.8.6.01	Eventos generales	20	1955	100	25,360.00

TOTAL Administración Municipal	**40,360.00**
Total Destino de Fondo Servicios Municipales	**40,360.00**
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO	**183,360.00**

FIRMADO:

Marcos Stiven Fortuna Soler
Tesorero

Eva Joselia Aybar Fortuna
Alcalde

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL
MATAYAYA, REP. DOM.
TESORERÍA
GESTIÓN 2024-2028

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL
ALCALDÍA
2024-2028
MATAYAYA, R. D.

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL
MATAYAYA, REP. DO
TESORERÍA
GESTIÓN 2024-202

Junta de Distrito Municipal de Matayaya

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 36-2026 **Fecha: 18 de Julio del 2026**

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de Matayaya en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

Concepto del Gasto		FF	FE	OF	
2.2.7.1.01	Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones	20	1955	100	50,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras					**50,000.00**
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto					**50,000.00**

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL
ALCALDÍA
2024-2028
MATAYAYA, R. D.

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO **50,000.00**

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

Concepto del Gasto		FF	FE	OF	
2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	50,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras					**50,000.00**
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto					**50,000.00**
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO					**50,000.00**

FIRMADO:

Marcos Stiven Fortuna Soler
Tesorero

Eva Joselia Aybar Fortuna
Alcalde

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL MATAYAYA, REP. DOM. TESORERÍA GESTIÓN 2024-2028

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL ALCALDÍA 2024-2028 MATAYAYA, R. D.

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL MATAYAYA, REP. DOM. TESORERÍA GESTIÓN 2024-2028

Junta de Distrito Municipal de Matayaya

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 39-2026 **Fecha: 18 de Julio del 2026**

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de Matayaya en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.3.9.8.01 Repuestos	20	1955	100	25,000.00
TOTAL Administración Municipal				**25,000.00**
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				**25,000.00**
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				**25,000.00**

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL ALCALDÍA 2024-2028 MATAYAYA, R. D.

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines	20	1955	100	25,000.00
TOTAL Administración Municipal				**25,000.00**
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				**25,000.00**
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				**25,000.00**

FIRMADO:

Marcos Stiven Fortuna Soler
Tesorero

Eva Joselia Aybar Fortuna
Alcalde

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL MATAYAYA, REP. DOM. TESORERÍA GESTIÓN 2024-2028

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL ALCALDÍA 2024-2028 MATAYAYA, R. D.